

5° Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología

28 de junio 2021 / Acta N° 5/21

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 28 días del mes de junio de 2021 entre 16:30 y 18:23 horas se llevó a cabo la quinta reunión del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela el Dr. Federico Golmar y con la asistencia de los Consejeros Docentes, Dr. Daniel de Florián, Dra. María Claudia Abeledo, Ing. Nicolás Álvarez. Dra. Valentina Martín, Dr. Juan Pablo Borgna, Los Consejeros No Docentes, Sra. Claudia Chabán, Sr. Eduardo Pallone. Consejeros Estudiantiles, Sr. Tomas Duplatt. Otros participantes: Srta. Ana Zabala, Dra. Elida Hermida, Sra. Patricia Ilarri, Sra. Silvia Di Julio, Ing. Gonzalo Comas, Dr. Salvador Gil, Sta. Nicole Ayelen Zarza, Sta. Agustina Dona, Sr. Pablo Exequiel Vázquez, Sta. Florencia Sarmiento, Sr. Gaspar Fraidenaich.

Temas tratados:

1. Lectura y aprobación del acta 4-21, se lee y se da por aprobada.

TEMAS A CONSIDERAR

A. Comisión de Enseñanza e investigación

Convenio Específico con la Asociación Civil, sin fines de lucro para el Progreso de la Tecnología Médica de Tejidos

El Dr. Daniel de Florián expone que se trata de un convenio que ingresó el año pasado, en el cual la ECyT brindará asesoramiento y soporte técnico en investigación, desarrollo, innovación tecnológica y procesamiento de productos médicos derivados de membrana amniótica humana para uso humano producidas por la ONG y le facilitará un espacio que comprende 48m², incluyendo el área limpia con presión positiva para el procesado de las membranas amnióticas. Dicha tarea se llevará a cabo a través del Centro de Estudios en Salud y Medio Ambiente, (CESyMA), de la ECyT, ubicado en el INTI. La colaboración entre la ECyT y la ONG incluirá el dictado de cursos de posgrado y tareas de investigación, desarrollo e innovación comunes a ambas partes.

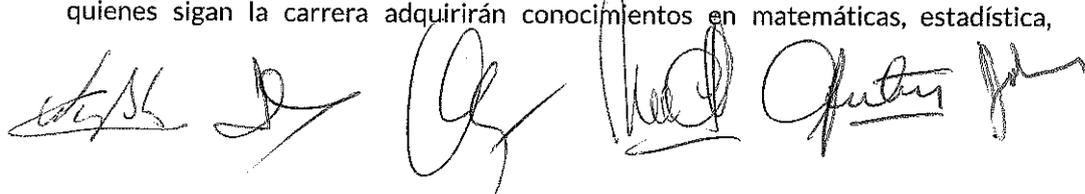
De Florián agrega que es un convenio de cooperación que tiene utilidad tanto para la empresa como para los distintos grupos que forman parte del CESyMA. A pesar de que el convenio tubo un recorrido largo por el circuito legal en el que influyeron varios factores como por ejemplo el cambio del representante de la empresa, como el cambio de Director del CESyMA, así como el paso por Vicerectorado de investigación por un tema de derechos de propiedad intelectual, es un convenio fructífero. El Dr. De Florián añade que lo único que falta es poner el seguro por parte de la empresa en el convenio, pero se entiende que la empresa ya está trabajando en eso.

El Decano Federico Golmar expone que efectivamente fue una labor compleja el armado de este convenio, que gracias al trabajo conjunto de las áreas administrativa, legal y todo el equipo del CESyMA, se logró encaminar.

El Consejo aprueba el convenio

Creación de la Licenciatura en Ciencia de Datos

El Dr. Daniel de Florián expone que se trata de la Licenciatura en Ciencia de Datos, la cual desarrollará una serie de objetivos explícitos en un tiempo total de 4 años, quienes sigan la carrera adquirirán conocimientos en matemáticas, estadística,



informática y análisis de datos. De esa forma tendrán una formación completa e interdisciplinaria que les permitirá participar y desarrollar proyectos en el área de Ciencia de Datos, desde su inicio a la culminación.

El Dr. Daniel de Florián expone que el año pasado se presentó la carrera semiformal ante del Consejo de Escuela y se trabajó junto con Secretaria General Académica para adecuarla a las condiciones necesarias.

De Florián explica que la única modificación que se hizo tiene que ver con que se incorporó un porcentaje importante de dictado de la carrera de manera remota, llegando así al 41% de las horas que se pueden dictar a distancia.

De Florián resalta que se puede aprovechar todo lo aprendido en relación al dictado de las materias optativas que se realizaron anteriormente sobre el tema, Programación 1 e Introducción al Aprendizaje Automático.

El Dr. De Florián considera este hecho como una muy buena noticia, ya que la carrera no solo es moderna e interesante si no que cuenta con la experiencia del dictado de cursos.

El Dr. Golmar celebra la noticia y agradece al equipo de trabajo por encaminar la propuesta, además manifiesta lo positivo que grupos como el ICAS que no tenía un nexo tan fuerte con las carreras de grado, ahora lo vaya a tener.

La estudiante Florencia Sarmiento expresa que por parte de los consejeros estudiantiles no se notificó lo que tenía que ver con la apertura de esta carrera a los estudiantes.

El consejero Tomas Duplatt expone que ya se vienen presentando problemas con las comisiones y en ese sentido propone que se planteen estrategias para las aulas super pobladas.

El Dr. Federico Golmar comenta que es importante terminar los temas de la agenda de la reunión y que al final se puedan hacer comentarios al respecto de otros temas, sin embargo resalta la importancia de que cualquier tema sea llevado a las comisiones correspondientes para ser tratado como se ha hecho hasta el momento.

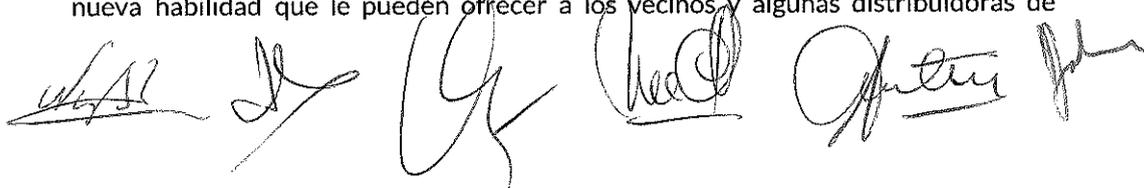
El Consejo aprueba la Creación de la Licenciatura en Ciencia de Datos

Convenio Marco entre la Fundación Pro Vivienda Social y Escuela de Ciencia y Tecnología. Curso de formación de referentes energéticos barriales.

El Dr. Daniel de Florián expone que se trata de un convenio marco y específico que consiste en una propuesta de formación que ya viene desarrollándose. La idea del convenio es la formación de referentes energéticos barriales con el objetivo de lograr un uso racional y eficiente de la energía en las viviendas por medio de cursos a distancia que ya se están realizando.

La Dra. Elida Hermida dice que es un trabajo muy pertinente con barrios que cuenta con la participación de la Fundación Proviendo Social, estudiantes y graduados del área de ingeniería en Energía.

El profesor Salvador Gil, Director de la carrera Ingeniería en Energía, comenta que la experiencia lleva un par de años y su objetivo es realizar la formación a personas de barrios populares para que tengan las herramientas básicas con las que pueden administrar su energía y de esta manera puedan disminuir los gastos de su factura. Agrega que el valor agregado de esta experiencia es que las personas adquieren una nueva habilidad que le pueden ofrecer a los vecinos y algunas distribuidoras de



electricidad, ya que varias de las personas que participaron en la capacitación fueron contratados por EDENOR para realizar este tipo de tareas.

Salvador Gil concluye que es una acción que tiene un componente social para que la gente pueda administrar la energía en sus barrios y desde el punto de vista académico sirve para tener una idea de cómo es el consumo en distintos sectores sociales del país.

El Consejo aprueba el convenio

Convenio Marco de pasantías entre UNSAM y Aqua Float S.A

El Dr. Daniel de Florián expone que la empresa se encarga de la producción y comercialización de hortalizas mediante un sistema de cultivo hidropónico y se trata de un convenio de pasantías. La empresa está interesada en estudiantes de ingeniería en energía.

El Consejo aprueba el convenio

Pasantía TECNOLATINA

El Dr. De Florián comenta que la persona a cargo de esta pasantía es Salvador Gil. Se trata de una empresa argentina consultora de ingeniería que trabaja con energía eléctrica y gas natural y se encuentran interesados en estudiantes de ingeniería en energía para realizar pasantías.

El Dr. Salvador Gil destaca que los estudiantes suelen conseguir trabajo en estas empresas una vez terminan la pasantía, lo cual es muy positivo.

El Consejo aprueba la pasantía

Convenio Movistar

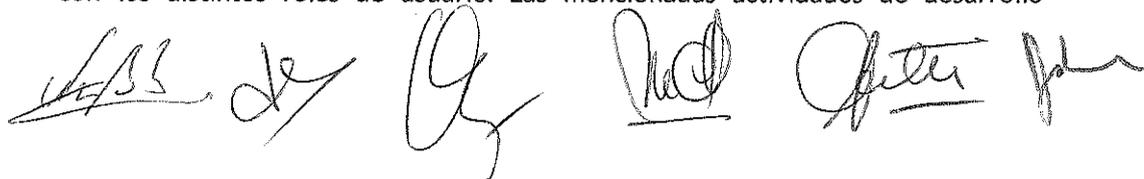
De Florián expone que el Hub de Innovación que ya se había tratado el consejos pasados, el cual está liderado por UNSAM y Movistar, sobre colaboración en el desarrollo de herramientas analíticas para la toma de decisiones en políticas públicas con respecto a la emergencia dispuesta por la Pandemia Covid -19 y que en ese sentido la UNSAM y Movistar entregarán al usuario creado a prueba para ser utilizado por LA SECRETARIA, un reporte diario sobre los indicadores de movilidad social desarrollados especialmente en relación con el Covid-19 a través del Servicio Luca de Movistar.

Argumenta que desde jefatura de gabinete piden que se dé acceso directo a Presidencia de la Nación para monitorear la situación de movilidad, por lo que solicitaron la firma del convenio, en esa línea el rector firma ad referendum de la aprobación del consejo de escuela y de consejo superior. De Florián concluye que en otras palabras se trata de una extensión del convenio.

El Consejo aprueba el Convenio

Convenio Marco y Específico entre UNSAM y PRACTIA Consultoría y Desarrollo SRL.

El Dr. Daniel de Florián afirma que el convenio específico es acercado por la Dra. María Claudia Abeledo y tiene por objeto el desarrollo de componentes de software de una solución basada en Inteligencia Artificial, con principal foco en la interacción con los distintos roles de usuario. Las mencionadas actividades de desarrollo



complementarán las actividades de investigación y desarrollo de PRACTIA, consideradas en conjunto como I+D de conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento.

El Consejo aprueba el convenio

B. Comisión de interpretación y reglamento

C. Comisión de administración y presupuesto

D. Comisión de Extensión Universitaria y relaciones con la comunidad

INFORMACIÓN:

SOLUCIONA

El Dr. Federico Golmar informa que el año pasado hubo un llamado desde vicerrectorado para que las Unidades Académicas expusieran un proyecto para el programa SOLUCIONA del Ministerio de Desarrollo Productivo, en el que la ECyT presento 5 alternativas de las cuales 3 cumplían con la convocatoria, dentro de esos estaba el proyecto tecnologías para la conectividad y la inclusión, el cual consiste en armar un sistema de comunicación LTE para que algunas zonas tengan acceso a internet, el mismo se encuentra aprobado y en circuito y va a permitir tener recursos para comprar todo el material que se va a necesitar para ejecutar el proyecto, a su vez equipamiento para su desarrollo que va a poderse utilizar en la universidad y para contratar personas que lleven a cabo el proyecto. El proyecto está a cargo del Ing. Carlos Canal quien ya se encuentra organizando el equipo de trabajo que cuenta con estudiantes de Ingeniería en Telecomunicaciones.

Programa de Educación en Ingeniería (PEI)

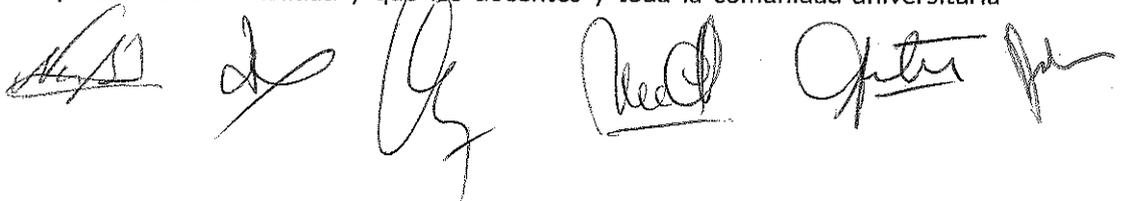
El Decano Federico Golmar comenta que, como había expuesto anteriormente, fueron aprobados los nuevos estándares para las ingenierías y se está trabajando en armar un programa para la enseñanza de la ingeniería (PEI) el cual está conformado por etapas, en la primera etapa tendrán lugar conferencias en el mes de julio relacionadas con estos temas y posteriormente un curso para docentes en las temáticas relacionadas, ya que es probable que el próximo año se tengan que adaptar los planes de estudio más adelante a los nuevos estándares al menos en lo que concierne a las ingenierías.

El Dr. Golmar expone que las conferencias se realizan los días 1, 6, 13 y 20 de julio a las 17 horas.

Fuera de orden

- El Dr. Daniel de Florián comenta que el reglamento del Instituto de Ciencias Físicas (ICIFI) UNSAM-CONICET fue aprobado por el CONICET sin ningún ajuste.
- El estudiante Gaspar Fraidenraich expone que celebra la apertura de la nueva carrera, y plantea pertinente buscar estrategias para la apertura de más comisiones y adaptar la virtualidad para que haya condiciones para todos los estudiantes.

La Dra. Abeledo expone que se viene trabajando en estrategias para mejorar la adaptación a la virtualidad y que los docentes y toda la comunidad universitaria



continúan en la búsqueda constante de estrategias día a día para mejorar las condiciones de las cursadas de los estudiantes.

La estudiante Florencia Sarmiento expone que es necesario la destinación de presupuesto a la apertura de comisiones.

El Dr. Federico Golmar reafirma la importancia de que los temas sean tratados con anterioridad en las comisiones que correspondan, lo cual permite que el Consejo pueda operativizar los temas, agrega que se pueden llevar a las reuniones de comisiones los temas que crean necesarios para ser tratados.

El Dr. Golmar agrega que el presupuesto en general es finito y que se busca optimizar al máximo los recursos que tiene la Escuela para cubrir las necesidades, resalta y reconoce la labor de los docentes y la paciencia de los estudiantes, ya que todos los años junto con los directores de carrera se piensa como ajustarse al presupuesto para dar respuesta a la mayor cantidad de prioridades. Comenta que, como ya ha dicho en otras reuniones del Consejo, también se están trabajando en conseguir financiamiento propio para cubrir necesidades más allá de las designaciones docentes, como ser equipamiento para los laboratorio de enseñanza e investigación.

- El Dr. Federico Golmar comenta que durante algunos meses Marina Conficoni, va a estar ausente, ya que cuenta con licencia de maternidad por el nacimiento de su hija Roma.

Finaliza 18: 23 h

Decano:

Dr. Federico Golmar



Consejeros Docentes Titulares:

Dr. Daniel de Florián

Dra. María Claudia Abeledo

Dr. Dante Chialvo

Ing. Nicolas Álvarez



Consejeros Docentes suplentes

Dra. Valentina Martin

Dra. Gabriela Leyva

Dr. Juan Pablo Borgna



Consejeros no docentes

Sra. Claudia Chaban



Consejeros no docentes suplentes

Sr. Eduardo Pallone

Consejeros Estudiantiles titulares

Elizabeth Anabel Giménez

Debora Edith Zarate

Consejeros Estudiantiles suplente

Tomas Duplatt